



## **MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO 2016**

En la elaboración del presupuesto para el año 2016 se han incluido dos factores principales:

- La aprobación por Asamblea del cambio de sede social a un local de la Ciutat de la Justícia: se han introducido cambios en algunas partidas en las que se puede producir un incremento del gasto relacionado con este hecho. En algún caso, como sería el de la dotación de la amortización, se ha considerado que la sede no estará operativa antes de finales del año 2016, por lo que su impacto en la cuenta de resultados sería parcial.
- La adecuación del importe de las cuotas colegiales, con el fin de ajustar el coste real de los servicios a la recaudación que se registra en los ingresos por cuotas. El resultado positivo de los últimos ejercicios que refleja finalmente un importe mayor que el presupuestado, permite realizar una propuesta de reducción del 5% en el escalado de la cuota por servicios y en el importe de la cuota fija (exceptuando la parte correspondiente al pago de la cuota del CGPE y del Consell de Col·legis de Catalunya)

Respecto al resto de partidas, el sistema general que se ha seguido para su confección es la de adaptar la mayoría de las cifras al importe histórico real, teniendo como referencia el año 2014 y los tres primeros trimestres del 2015, así como la previsión de posibles variaciones concretas.

También se han reclasificado algunas partidas para agruparlas con otras por su naturaleza siguiendo una línea que ya se aplicó en el presupuesto del 2015.

A continuación se detallan las principales variaciones respecto al presupuesto anterior:

## **GASTOS**

### **Gastos de personal**

- Se ha previsto un incremento por debajo del 1%, en un posible contexto de revisión salarial ligada al IPC y de no incremento de plantilla. En la partida de otros gastos sociales se incluyen las actividades de prevención de riesgos laborales.

### **Otros gastos generales:**

- A nivel global se refleja un incremento del 8,77%, sobre todo por la inclusión de los posibles gastos financieros en el caso de que se financie parte de la adquisición de la nueva sede mediante un crédito bancario y la inclusión de los gastos de ETT. También se han ajustado las partidas de reparaciones y mantenimiento, renting, fotocopias, suministros, custodia documental y otros tributos.

### **Servicios colegiados:**

- En conjunto se ha incrementado este capítulo en un 9,73%, debido a la redistribución de la facturación de asesoramiento y al incremento de la partida de otros servicios colegiales.

### **Sedes colegiales**

- Se mantiene la partida de equipamientos para delegaciones.

### **Seguros colectivos:**

- Se recoge un descenso del 0,24% por la regularización del número de procuradores incluidos en esta póliza.

## **INGRESOS**

### **Derechos colegiales:**

- El total de ingresos por este concepto recoge un incremento del 5,68%, pese a la propuesta de reducción de las cuotas colegiales. Este hecho se debe al ajuste contable en la recaudación por cuota de servicios, ya que el presupuesto de 2015 recogía una cifra muy inferior a la que finalmente puede recaudarse. Se ha aproximado la cifra a la

recaudación esperada, ya que los ingresos por este concepto a 30-9-15 han alcanzado la cifra estimada para todo el año.

- El decremento de los ingresos de cuotas de no ejercientes recoge la reducción del número de colegiados.

Ingresos financieros:

- Esta partida se iguala ya que se va a mantener la composición y distribución de la cartera de inversiones. Se trata de una cartera con perfil conservador pero con gestión activa para intentar aprovechar posibles productos que ofrezcan una mayor rentabilidad.

Otros ingresos:

- En general se prevé un leve descenso, motivado por la reducción de los ingresos por sustituciones de agosto y por el hecho de que no aparezcan los ingresos de formación del curso de gestión de despachos (ESADE) que se realizaron en el 2014. Por otro lado, los ingresos por fotocopias e impresiones se han ajustado al mayor volumen que se está registrando.

**ESTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

Aplicación de las partidas presupuestadas a fecha 30 de Septiembre de 2015.

<b>PARTIDAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2015</b>	<b>APLICACIÓN</b>
<b>GASTOS</b>		
Gastos de Personal	994.000.-	727.053,51.-
Otros gastos generales	632.250.-	533.233,54.-
Servicios colegiados	149.000.-	90.719,59.-
Seguros colectivos	415.000.-	308.106,74.-
<b>INGRESOS</b>		
Derechos colegiales	1.381.050.-	1.134.280,59.-
Ingresos financieros	16.000.-	3.272,61.-
Otros ingresos	818.200.-	521.560,18.-